

TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN MÉXICO TIENEN DERECHO A LA EDUCACIÓN GRATUITA

LA AUTORIDAD EDUCATIVA Y EL PERSONAL ESCOLAR TIENEN LA RESPONSABILIDAD de garantizar el derecho a la educación de cada niña, niño y adolescente (NNA) que se encuentre en México.

EL ACCESO A LA ESCUELA NO SE DEBE RESTRINGIR...

La Normativa de Acceso y Control Escolar* especifica que no es necesario contar con CURP, Acta de Nacimiento o Certificado de estudios para la inscripción.

*Numeral 3.3 y 3.7

ADEMÁS...

Se debe permitir el ingreso a la escuela en cualquier momento del ciclo escolar en que se solicite.

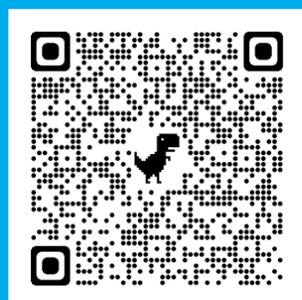
RECUERDA...

Lo primero es garantizar el derecho de NNA de asistir a la escuela y después regularizar su situación académica.

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO ES GRATUITA, UNIVERSAL Y OBLIGATORIA

Consulta los pasos para inscribir a NNA en situación de migración en la escuela con el área de control escolar de tu estado.

ENCUENTRA EL DIRECTORIO DE CONTROL ESCOLAR ESCANEANDO EL CÓDIGO QR.



Envía un correo electrónico a controlescolar.dac@nube.sep.gob.mx o ingresa al sitio web controlescolar.sep.gob.mx



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

unicef
para cada infancia